



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 15 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 14 DE AGOSTO DEL 2026.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 14 días del mes de agosto del 2026, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley Orgánica del COOTAD.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bueno, muy buenos días compañeros, público que nos ve a través de las redes sociales, gracias por asistir una vez más a la sesión ordinaria número 15 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, hoy viernes 14 de agosto de 2026, señorita secretaria tenga la honrad de constatar el quórum y leer la convocatoria.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Buenos días, señor presidente, señores vocales, señora tesorera, procedo con la constatación del quórum.

Abogada Ana Merino. – muy buenos días, estimado presidente, estimados compañeros vocales, personal administrativo, querida comunidad de Valle Hermoso, para efectos de quórum, Anita Merino, muy buenos días, **presente**. Señora Rosa Cuacés, **presente**, buenos días a todos. Señor Edgar Vargas, buenos días a todos, **presente**. Señor Luis Farías, buenos días, **presente**. Magister Patricio Paredes, **presente**. **Contando con cinco miembros presentes, doy por constatado el quórum.**

Procedo con la lectura de la convocatoria.

En aplicación al literal C del artículo 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía de Descentralización y en concordancia con el artículo 318 del mismo código, se convoca a sesión ordinaria número 15 del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día viernes 14 de agosto del 2026 en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso a las 8.30 con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 14 DEL 31 DE JULIO DEL 2026.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Primer punto:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Está en consideración, compañeros del orden del día. Compañero, está en consideración el orden del día, tiene la palabra el compañero Luis Farías.

SR. LUIS FARIAS. – Elevo la moción de que se apruebe el orden del día de la sesión ordinaria número 15, el día de hoy, viernes 14 de agosto del 2026.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una propuesta por parte del compañero Luis, apoyada por la compañera Ana Merino, somete a votación.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el señor Luis Farías y apoyada por la abogada Ana Merino.

Abogada Ana Merino **a favor.** Señora Rosa Cuacés **a favor.** Señor Edgar Vargas **a favor.** Señor Luis Farías **a favor.** Magíster Patricio Paredes **a favor.**
Contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el orden del día.

Resolución Nro. 44 GADPRVH-SO-15-2026-08-14: El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación ordinaria por unanimidad el Orden del Día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria número 14 del 31 de julio del 2026.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Segundo punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 14 DEL 31 DE JULIO DEL 2026.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Está en consideración el acta número 14, del 31 de julio del 2026, tiene la palabra el compañero Edgar Vargas.

**Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001**



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

SR. EDGAR VARGAS. - Buenos días, señor presidente, compañeros vocales, señora secretaria, señora tesorera, mociono para que se apruebe el segundo punto, que es análisis y aprobación del acta de sesión ordinaria número 14, del 31 de julio del 2026.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Está en consideración el segundo punto, la aprobación del acta. ¿Compañero está en consideración? Tiene apoyo, Apoyada por el compañero Luis, tenga la bondad. Somete a votación

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. - Llevo a votación la moción presentada por el señor Edgar Vargas y apoyada por el señor Luis Farías.

Abogada Ana Merino. - sin tener observaciones mi voto es **a favor**. Señora Rosa Cuacés. - por no estar presente en la sesión anterior por situaciones personales, mi voto es **en blanco**. Señor Edgar Vargas. - **a favor**. Señor Luis Farías. - **a favor**. Magister Patricio Paredes. - **a favor**. **Contando con cuatro votos a favor y uno en blanco que se suma a la mayoría, se da por aprobado el acta de sesión ordinaria número 14, del 31 de julio del 2026.**

Resolución Nro. 45 GADPRVH-SO-15-2026-08-14: El órgano legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:**

APROBAR, mediante votación ordinaria con cuatro votos a favor y uno en blanco que se suma a la mayoría, el acta de sesión ordinaria número 13 del 17 de julio del 2026.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Bien compañeros, hay un oficio de parte de la policía que nos trajeron el día de ayer, por eso no se los envío a ustedes, en el cual ellos están pidiendo el apoyo para la adquisición de una impresora.

Ellos en días anteriores nos pidieron a pedir de favor que le ayudemos con la reparación de una impresora que ellos tienen, le hicimos ver con el técnico, se hizo algunos trabajos, pero de ahí a eso ya no sirve, entonces ellos manifestaban que no tienen como imprimir, no tienen como hacer los informes para enviar a Santo Domingo, tienen muchos problemas.

En realidad, la impresora pues ya no sirve, prácticamente están ahí. ¿Qué es lo que no sirve ahí Maribel? La banda o algo así, ¿no?

LICDA. MARIBEL LOZADA. - Ah sí, la banda donde se imprime.



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

MSC. PATRICIO PAREDES. - Entonces nos ha enviado un oficio a nosotros para ver si es posible desde aquí le apoyemos con una impresora para la UPC de aquí de Valle Hermoso.

Les traigo aquí a colación esto y para, entre todos, ver si es que hay esa posibilidad de apoyarles o no, tomando en cuenta que el trabajo lo están haciendo aquí en la comunidad, para nosotros, para nuestra gente, y realmente pues si no tienen como enviar los informes a Santo Domingo, ¿cómo saben lo que está pasando acá en Valle Hermoso? Los partes no pueden hacer, entonces sí me gustaría, niña, sáqueme cuatro copiecitas para que les dé a los compañeros, ¿ya? ¿Tiene la palabra? Ah sí, solo poner el conocimiento nada más, pero para que tenga el conocimiento.

SRA. ROSA CUASES. - Sí, bueno, compañeros, buenos días una vez más, la verdad es que sí tenía que haber puesto varios, aunque sea dentro de lo que corresponde, y sugiero a los compañeros que sí pongamos el punto varios dentro de las sesiones, porque hay algunas cosas que no se hablan y que se deben hablar en sesión. Se nos quedan muchos temas, si bien es cierto pues son puntos que hay que evacuar, que son prioritarios los que se ponen, pero por ejemplo en esta semana sí me hubiera gustado escuchar el trabajo y lo que estamos haciendo por la llegada del fenómeno del niño, por ejemplo. Aunque sean varios, sí me hubiese gustado porque estamos aquí todos juntos, los cinco vocales, entonces sí es importantísimo aquello, dialogar y ver cuáles han sido los avances o hacer un análisis, porque esta es la sesión máxima, esto es la máxima autoridad en cuanto se refiere al Gad parroquial, y bueno, en el tema de, si bien es cierto, pues no está dentro de los puntos y que nos dan a conocer en el tema de la Policía Nacional, sí, la Policía Nacional tiene muchas dificultades e inclusive con el tema del vehículo, mismo tenían dificultades en días anteriores y siempre se les ha dado la mano.

Yo creo que esta no debe ser la excepción, siempre y cuando hay que consultar si de pronto después no vamos a tener ningún inconveniente en el área administrativa y si gozamos del recurso humano y también las características de las impresoras, porque si es bien es cierto y claro, porque si bien es cierto, ustedes dicen sí, se les ha dañado esto, este otro, pero a veces cuesta más hacerles arreglar y son malas, entonces yo creo que como

**Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001**

4

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

GAD parroquial siempre hemos tenido la predisposición prueba de aquello e inclusive la tenencia política está funcionando en las instalaciones del GAD parroquial.

Eso quiere decir que nosotros siempre hemos estado apoyando el tema de seguridad directo e indirectamente, en todo caso, la policía figura y hace un papel muy importante dentro del acontecer y la vida diaria de nuestros habitantes, yo creo que sí se podrían buscar los mecanismos.

No sé usted, señora contadora, qué está dentro de lo que corresponde, si nosotros podemos hacer y qué figura le estaríamos poniendo precisamente. Ahora, que no se nos suba tampoco, si me escuchan por favor, si no se les sube, que no sea un presupuesto que le vaya a pasar, porque si estamos hablando de una impresora, usted sabe que hay de precios cómodos y otros de precios altos, entonces también tendríamos que ver las características de las cuales ellos nos están pidiendo. Hasta ahí mi intervención y la sugerencia, compañeros, es que sí debería haber puntos varios, sobre todo se nos vienen temas muy importantes en cuanto específicamente al acontecer de Valle Hermoso, sin más, esa es mi intervención.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Gracias, compañera. ¿Algún otro compañero más? ¿Estamos todos de acuerdo entonces en apoyar?

ABG. ANA MERINO. – Sí, yo estoy de acuerdo en que tengamos un punto de varios porque hay algunas situaciones muchas veces que evacuar o suceden ciertas situaciones y uno necesita un punto en el cual poder comunicar a sus compañeros y a usted, señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Gracias, compañera, entonces estamos todos de acuerdo en apoyar a la policía. Sí, en esta semana se va a armar una mesa de trabajo con el tema del fenómeno del niño, con el tema de la documentación que tiene que presentar usted, compañera Ana, para analizar esa situación que tenemos. Están lluvias y es más, la ley a nosotros ahora nos faculta para la contratación de un profesional que levante toda la información porque nosotros aquí no somos profesionales en el área, nos toca hacer eso.

Pero antes de eso, compañeros, yo quiero manifestar a ustedes y espero que entiendan y también apoyen, ustedes saben que ya el fenómeno del niño



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

ya es un hecho, es un hecho, a nuestro vecino país ya afectó con sus temblores y luego dicen que vienen para acá, no sé, pero nosotros tenemos que salvaguardar a nuestra comunidad.

Una de las cosas importantes que tenemos que hacer es, porque si le echamos la culpa o le decimos la Junta Aguas tiene que hacer, no lo van a hacer porque no tienen recursos, por lo tanto, yo me he adelantado, yo me he adelantado, necesitamos aproximadamente aquí cinco horas para hacer la limpieza de toda la tubería de aguas servidas de aquí de la comunidad, cinco horas, de las cuales dos horas ya he gestionado por ahí y me van a ayudar, pero el resto no sabemos dónde sacar.

Entonces, como dentro del presupuesto tenemos ahí del área de riesgos, vamos a buscar cómo de ahí solventar las tres horas más que nos hace falta. Porque, de hecho, yo ya en EMAPA mandé un documento para que estén al tanto, para que nos ayuden con el hidro succionador en cuanto nosotros tengamos el dinero, le paguemos y vengan, porque ustedes saben que ellos a Santo Domingo tienen ocupado.

Entonces, si nosotros adelantamos y tenemos seguro ahí, de hecho, yo el día de ayer no estuve aquí, estaba en territorio, ha venido ya el ingeniero a conversar conmigo y a ver qué es lo que toca hacer acá.

Entonces, pero claro, si no tenemos las tres horas más, no podemos hacer la contratación, una, la otra, hay que dar tareas también a la Junta de Agua. ¿Qué es lo que ha dicho ayer el INGE? Bueno, un audio me mandó también ahí.

Aparte del hidro succionador, tiene que haber una cuadrilla de cuatro personas acá para hacer la limpieza de los pozos, si entonces, ese trabajo lo tiene que asumir la Junta de Aguas, no nosotros.

Nosotros ya estamos haciendo mucho trabajo aquí, conseguir el hidro, conseguir los recursos, la Junta de Agua tendrá que colocar cuatro personas para que, durante las cinco horas, cinco horas que van a hacer la limpieza, estén ahí pendientes, especialmente la persona encargada del sistema de alcantarillado, que sabe cuáles son los pozos que más problemas dan, porque hay que hacer un barrido total. Un barrido total y con eso vamos a evitar que el invierno que llegue no nos colapse.

**Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001**

6

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

Dios quiera que no llegue fuerte, entonces, quería decir a ustedes de qué forma sacamos los recursos de aquí de tres horas. ¿Cuánto dijo? 75, me parece que es la hora, 75 la hora, sí, eso es compañero, no sé si la compañerita hace un requerimiento, un requerimiento como encargada de riesgos.

ABG. ANA MERINO. – Estamos en sesión todavía?

MSC. PATRICIO PAREDES. – Sí, sí, estamos.

ABG. ANA MERINO. – Pido la palabra, señor presidente, yo considero que cinco horas es muy poco para la verdadera necesidad que tenemos aquí en Cabecera Parroquial.

Es nada, recordemos la inundación del año 2023, todos estos pozos están llenos de material pétreo, están alrededor del 60 al 70% del pozo lleno de material pétreo, muestra de aquello, aquí en la esquina donde queda el kiosco, muestra de aquello, los demás pozos, entonces, con cinco horas, señor presidente, no hacemos absolutamente nada, adicional a aquello, cuatro personas para la limpieza, inclusive, es muy poco, yo sugiero, señor presidente, no sé, mejor criterio de usted o de los compañeros, de que nos asesoremos un poco más en EMAPA para buscar la manera de firmar un convenio y poder intervenir con un mayor recurso y poder solucionar, de alguna manera no solucionar, porque estamos hablando de un alcantarillado que ya tiene más de 20 años de vida útil y con muchos problemas que ha tenido en todos estos años. Entonces, yo creo que nosotros ahora buscar recursos para cinco horas.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tres horas, tres horas.

ABG. ANA MERINO. – Mire, para tres horas y dos horas es el que usted ha gestionado, pero yo creo que es muy poco, entonces, buscar quizás la manera de poder apoyar un poco más a la Junta de Agua para que el trabajo por lo menos nos sirva como para pasar el invierno.

Porque ahora, sin invierno ya está rebozando por todos lados, sin invierno ya no se aguanta la pestilencia de las cajas de revisión y de los pozos, entonces, es terrible lo que estamos viviendo.



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

Señor presidente, valdría que se asesore con el jurídico de EMAPA para ver de qué manera nosotros como Junta Parroquial podemos apoyarnos, tanto de ellos como de la Junta de Agua, que ya son jurídicos y para algo debe servir el hecho que sean jurídicos y poder firmar un convenio para poder dar un poquito más a nuestra comunidad, hasta ahí mi intervención por el momento.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Ya, no sé si ahí funciona el convenio, porque nosotros vamos a poner recursos, nosotros vamos a pagar a ellos, no creo que eso funcione aquí.

ABG. ANA MERINO. – Valdría que se asesore.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Ahora, de lo que yo hablé con el ingeniero, dijo que inclusive en menos horas podemos hacer ese trabajo, con la experiencia que tenemos ya en Valle Hermoso.

Si están los obreros ahí, porque necesitamos que saquen la cuadrilla, no sólo que hacemos funcionar, saquen, incluso menos horas, pero si ustedes consideran que podemos contratar unas 7 horas para que estén acá, pues lo podemos hacer, pero yo creo que, bueno, voy a hablar con el jurídico de EMAPA para ver si esto funciona. Porque, a ver, no tiene sentido hacer un convenio cuando nosotros vamos a pagar a ellos, ellos van cobrando el servicio.

ABG. ANA MERINO. – Lo que sucede es que no es nuestra competencia legal, entonces ahí sí buscaríamos la manera de poder intervenir de forma indirecta, porque la ley, cuando no es competencia, nos permite justamente firmar estos documentos que nos permitan apoyar de cierta manera.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Pero recuerde que nosotros tenemos un recurso que dejamos para estos mismos.

SRA. ROSA CUASES. – Compañeros, permítanme nuevamente la palabra, nosotros tenemos, si ya tenemos el plan Lluvias, tenemos una salvedad, recuerden que nosotros estamos en la alerta naranja.

La ley nos permite, así que no necesitamos en este momento que nos digan si tenemos o no tenemos competencia, porque somos un GAD Autónomo

**Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001**



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

Descentralizado, y hay un recurso económico que sí se dejó precisamente para esa intervención, compañero.

O sea, nosotros tenemos la salvedad, porque a nivel nacional estamos declarados, nivel naranja, y aparte de eso, si ya tenemos el plan Lluvias, pues esa es nuestra salvedad y tenemos que hacer, no solamente de ciertos lugares, tiene que ser una intervención integral, porque si no, es tapar un hueco y destapar otro, y seguir con la misma molestia.

Entonces yo creo que debe ser una intervención ya general, bien por aquello el acercamiento, eso nosotros veníamos diciéndole desde hace mucho tiempo, pero no teníamos de cierta manera esa salvedad como para poder, porque no es nuestra competencia, para poder de cierta manera trabajar. Pero ahora, con esa declaratoria, nosotros podemos intervenir, y sin necesidad de hacer esto.

Solamente hay que presentar, y que el COE precisamente nos dé ese humo blanco, como para poder nosotros intervenir ya, porque ya estamos en las puertas, ya estamos adentro de lo que se nos puede venir, y sobre todo a Valle Hermoso aparte de aquello, recuerde que nosotros tenemos ya esa problemática como Valle Hermoso, entonces no tendríamos ningún problema en cuanto se refiere a poner recursos económicos.

Tres horas es muy poco, bien por la gestión, pero yo creo que hace falta mucho más, hasta ahí mi intervención.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Ya, compañeros.

ABG. ANA MERINO. - Sí, una cosa pequeñita, solamente contando a lo que dice la compañera. Sí, señor presidente, para evitar cualquier tipo de problemas, nosotros a futuro, con Contraloría, valdría lo que estableció la compañera, o sea, valdría que, por medio de una resolución del COE, podamos nosotros ocupar los recursos.

Porque ahí sí, nosotros amparándonos en la ley de gestión de riesgos, y amparándonos en la alerta que tenemos a la presente fecha, podríamos nosotros destinar recursos pese a no ser la competencia.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Ya, sí, compañero. A ver, por esa misma razón yo necesitaba este documento, Anita, para hacer la reunión del COE



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

parroquial, informar del trabajo que tenemos, y ahí exponemos lo que pretendemos hacer, y que el COE, máxima autoridad, decida. Y bueno, hay decreto mismo, de parte de Secretaría General, que nosotros nos amparan, eso, compañeros, a ver, compañero Luis.

LIC. MARIBEL LOZADA. – Pido la palabra antes de que intervenga, por favor, señor presidente, y estimadas autoridades, en efecto, según estoy revisando, la parte que ustedes tienen como base legal es justamente el plan de respuestas, por eso es que les había manifestado, y justamente en algunos artículos, en especial en el 8, donde tenemos los eventos peligrosos asociados con la etapa invernal, de conformidades muy altas, o sea, esta es la base donde nosotros, por lo cual, podemos determinar las eventualidades por el fenómeno que existe.

Pero, estimado presidente, me parece muy bien, y que quede claro también en esta sesión, porque eso tiene que quedar siempre claro, que aparte de su intervención económica o gestionar, que siempre ha existido, la responsabilidad principal y obligatoria es de la junta de agua, porque existe una junta de agua legal que cobra recursos, y es legalizada hasta donde se ha tenido entendido, entonces, aquí claramente dice la competencia, y la competencia del GAD Parroquial siempre ha sido el fusionar y el gestionar con las demás instituciones, entonces, como usted dice, se va a gestionar, y se gestionó ya una parte, se va a colaborar nosotros con otra parte, y la tercera parte es obligatoria, que tiene que ser de la junta de agua de lo que usted está mencionando, la cuadrilla, entonces, si no, así no funcionan las cosas.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Gracias, compañera Tesorera. Luis, ¿algo querías decir tú?

SR. LUIS FARIAS. – Más que decir, es acotar a lo que ya se ha dicho de las compañeras, y es importante tener en cuenta que una cosa es poner un recurso de 5 horas, pero no sabemos con qué se va a encontrar dentro, y eso puede complicar o alargar el trabajo.

Entonces, previo a eso yo diría que busquemos, ya se tiene el plan de respuestas, en base a eso se convoca la sesión del COE, y desde el COE viabilizar y tener ese aporte para poder poner recursos, pero no solamente

**Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001**

10

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



5 horas, sino las que sean necesarias para de una vez, como dice, hacer un barrido por todos los pozos de drenaje que tiene, tanto de aguas servidas como aguas lluvias, y eso va a ir dando respuesta a muchas conexiones también, y no sé si batería que esté no solamente EMAPA presente, sino personas del MAE para que evidencien que hay viviendas que tienen conectadas sus aguas lluvias directamente al drenaje de aguas servidas, y eso es lo que está perjudicando grandemente los ductos de drenaje de aguas servidas. Y lo otro también que se haga partícipe a la Junta de Aguas, ahora si no han sabido manejar sus recursos, o no tienen la respuesta operativa, económica, para dar respuesta tienen la competencia, y si no quieren entregar una autenticidad que así tengan, la forma de hacer frente a estas necesidades, hasta ahí.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Gracias compañero.

ABG. ANA MERINO. - Señor presidente, yo creo que debemos nosotros como Gobierno Parroquial, ser un poquito más empáticos con la situación real de la Junta de Agua, y yo me apegó a lo que establece el COOTAD referente a las competencias. ¿Qué me dice el COOTAD? Que los servicios básicos le corresponden a la municipalidad.

Entonces, al momento de que se hizo jurídica la Junta de Agua, lo que hicimos no nosotros, pero si la municipalidad, fue lanzar la pelotita a la Junta de Agua, a una Junta de Agua que no se encuentra con la fuerza operativa, con la fuerza económica, con la fuerza administrativa, para atender un tema tan grande, económico, económicamente hablando, como es el alcantarillado. Entonces, bajo esa premisa, señor presidente, yo quisiera que también se inste y se insista al ente competente, en base a lo que establece la ley, servicios básicos, agua, alcantarillado, son competencias de la municipalidad de Santo Domingo, y también se exija de alguna manera, porque si nos ponemos a ver, tenemos que la ley nos dice que la competencia la tiene el municipio, y también el municipio tiene el recurso económico como para poder sustentar alguna situación.

Entonces, valdría nuevamente, señor presidente, que se realice un acercamiento, tanto en el mapa, con el jurídico, como con la municipalidad, para ver si se puede llegar a algún convenio, alguna



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

manera, como para que podamos darle un mejor servicio, un mejor apoyo a la comunidad. Amparándonos en lo que establece el COOTAD.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Bueno, compañeros, más allá de las competencias, sabemos que el municipio da lo que puede, en base a los recursos, a lo mejor yo digo, de lo que reciben allá, enserio, que ellos tienen que ayudarnos.

Pero si no hay quien ayude, estamos nosotros para hacerles, de alguna manera, buscar alguna solución en el problema que tenemos acá. Aquí hay predisposición de parte de nosotros en apoyar en lo que esté en nuestro alcance, buscando estrategias, buscando no perjudicarnos a nosotros, pero vamos a ayudar, compañeros, vamos a ayudar.

A la Junta de Aguas, si quiero, por favor, que nos colaboren, ya ven ustedes que nosotros no nos negamos a apoyarles a ustedes, pero ustedes tienen que ser recíprocos con nosotros, si solicitamos a ustedes, la presencia de ustedes, gente de ustedes, para que nos ayuden, nos colaboren en el trabajo, el trabajo va a ser exitoso.

Pero si solamente dejan al GAD parroquial, y nosotros tenemos que estar utilizando nuestro personal, que ese no es el trabajo de ellos, ojo, nuestro personal no es el trabajo de ir a destapar alcantarillas, pero, sin embargo, lo hacemos de toda voluntad, así que pido, por favor, que nos colaboren. Y también vamos a reunirnos en estos días con el señor presidente de la Junta de Aguas para que nos dé un mapa de toda la cabecera parroquial, poniendo los puntos más críticos que hay para hacer ese trabajo que se pretende hacer.

Entonces, compañeros, por último, decirles que vamos a convocar al COE parroquial para el día miércoles por la mañana y tomar ya decisiones en lo que acabamos de decir. Sí.

ABG. ANA MERINO. – Sí, presidente, una cosa nomás, una acotación, pequeña acotación, ¿Valdría, señor presidente, que no se eche el saco roto el pedirle a la municipalidad el apoyo de una cuadrilla al momento de que realicemos el trabajo, para que también tengamos ese apoyo externo? Porque, vuelvo y repito, aquí nosotros conocemos perfectamente de la situación real de la Junta de Agua, entonces, ¿a ellos qué les toca? ¿Les



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

toca andar de casa en casa pidiendo por ahí un dólar, dos dólares, que apoyen para poder buscar gente para trabajar? Es bastante complicado, entonces, ¿pedirles a la Junta de Agua que nos apoyen con gente? Claro que sí.

Pero adicional a aquello, no está de más pedir al municipio que nos apoye con una cuadrilla, eso, señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES.- Bien, compañeros, si tener más que tratar, pues, y quedando ya, autoconvocar nosotros, ya vamos a llegar a la convocatoria en físico para la reunión del COE, del COE parroquial, ya vamos a buscar los temas que vamos a colocar dentro de este acá para el día miércoles a las 10 de la mañana. ¿Les parece bien? Miércoles 10 de la mañana, compañeros, ¿Les parece bien? 9 de la mañana, el día miércoles, este miércoles.

Por favor, estén todos para que participen todos y de esa manera solucionamos el problema, ya, sin más que tratar, compañeros, y muchas gracias por asistir, cuando son las 9:08 damos por finalizado esta reunión.

Msc. Patricio Paredes Perazo.
PRESIDENTE
GAD PR VALLE HERMOSO



Ing. Elizabeth Velásquez Z.
SECRETARIA
GAD PR VALLE HERMOSO



ELABORADO POR: Ing. Elizabeth Velásquez Z.

Acuerdo Ministerial N° 1359
UC: 1768120600001

13

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec
(02) 2773220 / 2773300
www.vallehermoso.gob.ec

